INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.

Bogotá, 06 de octubre de 2020.

Señores:
ALCADIA LOCAL DE SANTA FE
Atn.: Dairo Alirio Giraldo
Alcalde Local
Calle 21 No. 5-74
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 156 DE 2019 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DEDESARROLLO LOCAL DE SANTA FE E INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Asunto: Alcance a la Solicitud de prorroga al Contrato 156 de 2019

Cordial saludo

Por medio de la presente la interventoria INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S, solicita una prórroga por 31 días al contrato No. 156 de 2019 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO"., teniendo en cuenta que se avaló una prórroga por al contrato de obra No 146 de 2019

De igual forma y debido a que el contratista necesita 31 días para poder cumplir el objeto del contrato y ejecutar las actividades que se vienen realizando, la interventoria solicita 31 días para hacer el debido seguimiento a las actividades pendientes por realizar, esto en un periodo comprometido entre el 10 de octubre de 2020 al 09 de noviembre de 2020.

Atentamente.

CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Representante Legal

CORREO: IYCsantafe@GMAIL.COM TEL: 9371881 DIRECCION: CALLE 127A No 7-19 OFI 404